[illegible] estando esta villa de Lorca fuesen requeridos por enbiar unos
vna carta por la qual vos enbiar rogar y me enbiasteis alguna gente de
cuallos por el enredo que esta aquidado assi ha seruido al rey nuestro señor
aqueda el defendimiento desta villa el enbiastes me fuesse lenne a veynte de aquel
llo buenos omes el arte y no fuy bien contento con ellos como que fuesse lo que
deyeses el lo que aquella aseruido al rey nuestro señor y muy lastimado con ello
aqueda que lo que aquel aseruido al rey nuestro señor y no con ellos
aqueda que los algunos otros que estan nos aseruido al rey los que
acordamos de fazer algunos otros que estan nos aseruido al rey los que
de juntesse por obra el lo que sobre ello se fizo por el mio vuestro estrio ellos
vos fazer otro requerido assi en breue y enredo estuyo al rey nuestro señor en
algunos otros que aquel aseruido y aqueda desta villa estan los que
enredo estuyo y aforcistes otros asenos y trabajos que sobre seruido gastados
en especial en veyna desta villa como veyndo ada que es mester en el manera
que el por su mesed lo que esta dicho y vos que por gorello bien
guardado el dinero dios de que fecha en dos de julio año del nro señor
dellos el

Allos muchos omnados vuestro cuallos estudiosos esforçados el omes buenos de
muy noble abolor de mas fos el vuestro cuallos estudiosos esforçados el
omes buenos de la villa de Lorca vos enbiamos muchos saludar como aquellos
que tan amamos que dios dieses muchos omes y buena ventura bien
sabedes en como el muchos omnados fue de Salinas de Lorca y leyendo
y Justicia mayor de este reyno sobre algunos fuerzas que aseruido vos enbio
vna su carta por la qual vos enbio rogar que conyeydes de enbiar
enbiar la mas ligera de cuallos que enredo que estuyo assi aseruido
al rey nuestro señor el aqueda desta villa el nobleza y parado nuestro
el mensaje desta villa vos fuesse lo assi el enbiastes en fuesse lenne
el treynta de cuallos buenos omes el arte que dieses el carta de fuy bien acon
donde fuesse mester lo que vos tenemos en agora y en que el mesura
a juntesse lo mio juntesse en aquella en en olvido lo que esta fuy
en el nro señor rey y aqueda desta otra villa como dicho fuesse